

general aplicación.

El Decreto 2/1979, de 30 de julio, en relación con el artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de propios de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/1983, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Autorizar al Ayuntamiento de Huelva (Sevilla) a que aporte a la Sociedad Guadiamar Golf, S.A. la finca rústica de sus bienes de propios, denominada El Manchón, como pago o contraprestación de acciones de dicha sociedad a fin de dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 13 de julio de 1989, publicado en el BOP núm. 179, de 4 de agosto.

Sevilla, 6 de noviembre de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejera de Gobernación

ORDEN de 8 de noviembre de 1989, por lo que se presta conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela de 2.020 m², incluida en el plan Parcial núm. 1, manzana núm. 8, del Patrimonio Municipal del Suelo de Almonte (Huelva), a lo Cooperativo Andaluzo de Viviendas «Ajoli».

En el expediente instruido por dicho Ayuntamiento se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 109.1 y 118 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y artículos 89 y 170 de la Ley del Suelo de 9 de abril de 1976, aprobada por Real Decreto 1346/76, y demás preceptos de general aplicación.

El artículo 13.3 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado por Ley Orgánica 6/81 de 30 de diciembre, confiere a esta Consejería competencias en materia de disposición de bienes de las Corporaciones Locales.

En su virtud, al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.4 de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma, he tenido a bien disponer lo siguiente:

Prestar conformidad a la enajenación mediante venta directa de una parcela incluida en el Patrimonio Municipal del Suelo de Almonte (Huelva) para dar cumplimiento al acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 8 de septiembre del presente año a la Cooperativa Andaluzo de Viviendas «Ajoli», y cuya descripción es lo siguiente:

«Parcela de 2.020 m², incluido en el Plan Parcial SUP-1, manzana n.º 8, calificado como Suelo Urbanizable Programado, del Patrimonio Municipal del Suelo de Almonte (Huelva).

La valoración es a razón de 3.500 ptas. el metro cuadrado».

Sevilla, 8 de noviembre de 1989

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Gobernación

RESOLUCION de 9 de noviembre de 1989, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se convocan cursos de formación para el personal al servicio de la administración de la Junta de Andalucía a celebrar durante 1990.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2º de sus Estatutos, aprobados por Decreto 50/1987, de 25 de febrero, uno de los fines específicos del Instituto Andaluz de Administración Pública es el de la formación del personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía.

Con la experiencia adquirida a través de las programaciones de los dos años anteriores, del desarrollo de los Cursos y de las sugerencias realizadas por los alumnos que han asistido a ellos, con la presente convocatoria, y en su ejecución, se pretende mejorar el nivel de calidad

del servicio prestado. Con esta intención, se convocan ahora los Cursos que constituirán el núcleo fundamental de la acción formativa de este Instituto para el año 1990, sin perjuicio de que se organicen otras actividades para atender demandas específicas que en temas de formación puedan formularse.

Hasta ahora, la programación de Cursos se ha ido completando con una serie de datos que permitiera a los solicitantes saber mejor qué curso podía satisfacer sus necesidades formativas y a la Administración orientar la demanda de acuerdo con el interés público.

Avanzando en esta idea, la presente Convocatoria, junto con la programación de nuevos Cursos, presenta una novedad con respecto a las anteriores, cual es la de haberlos agrupado por áreas; así aparecen las áreas de Derecho Administrativo, Económico-Financiera, Organización del Trabajo, Prestación de Servicios y Comunidad Europea. Esta sistematización inicial abre un amplio abanico de futuras posibilidades y, sobre todo, permite conocer en qué áreas de especialidades se está formando el personal al servicio de la Junta de Andalucía.

En virtud de todo lo expuesto, consultadas las Centrales Sindicales más representativas en el ámbito de la Administración de la Junta de Andalucía (UGT, CCOO, y CSIF), se hace pública la presente convocatoria de cursos de acuerdo con las siguientes bases:

1ª.- El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca, para su celebración durante 1990, los Cursos que se indican en el Anexo I de esta Resolución, de acuerdo con las especificaciones que figuran en cada uno de ellos.

2ª.- Podrá solicitar la participación en los Cursos convocados todo el personal al servicio de la Administración de la Junta de Andalucía, excepto el personal docente no universitario y el sanitario de Instituciones Sanitarias, atendiendo a la definición de los Destinatarios recogida en la exposición de cada Curso y utilizando el modelo de solicitud que figura como Anexo II.

3ª.- Cada solicitante deberá rellenar una única instancia, pudiendo solicitar hasta un máximo de tres cursos que deberá ordenar por orden de preferencia.

4ª.- Se solicitará realizar los cursos en su propia provincia de trabajo, en los casos en que se celebren en ésta. El incumplimiento de lo dispuesto en esta base dará lugar a la exclusión del Curso solicitado.

5ª.- Las solicitudes, dirigidas al Ilmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Administración Pública, Plaza Cristo de Burgos, 31. 41003 SEVILLA, se entregarán en el correspondiente Registro de Entrada de documentos del centro de trabajo del interesado o unidad administrativa de la que dependa, debiendo cumplimentarse el informe que figura en el Anverso por el órgano competente, de acuerdo con lo previsto en el artículo cuarto del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, de atribución de competencias en materia de personal y, en su caso, en las disposiciones de delegación que haya podido dictar cada Consejería.

6ª.- Una vez cumplimentado el Anverso de la solicitud por el órgano competente, se remitirá por éste al Instituto Andaluz de Administración Pública antes del día 15 de diciembre de 1989, a sabiendas de que, por el propio proceso de informatización que se sigue con las solicitudes, no se tendrán en consideración aquellas que lleguen con posterioridad a dicha fecha.

7ª.- El plazo de presentación de solicitudes en los respectivos Registros será de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

8ª.- La selección de participantes en cada Curso se realizará por una comisión compuesta por un representante de cada una

de las Centrales Sindicales: Unión General de Trabajadores, Comisiones Obreras y Confederación Sindical Independiente de Funcionarios, y un representante de cada uno de los siguientes centros directivos: Dirección General de la Función Pública, Dirección General de Organización y Métodos e Inspección General de Servicios, bajo la presidencia de la Secretaria General del Instituto Andaluz de Administración Pública, que podrá delegar en el Jefe de Servicio responsable de las competencias de Formación; actuará como secretario de la comisión un funcionario del Instituto, y podrán ser invitados expertos a efectos de asesoramiento.

9ª.- La selección de los participantes se efectuará mediante un baremo informatizado, basado en los siguientes criterios:

1ª.- Prioridad establecida por el interesado entre los distintos cursos solicitados.

2ª.- Valoración de la necesidad o conveniencia de realización del Curso, efectuada por el órgano competente.

3ª.- Adecuación del solicitante a las características que definen los Destinatarios de cada Curso; estabilidad en la relación laboral; antigüedad.

4ª.- Distribución proporcional de las plazas entre las distintas Consejerías y Organismos Autónomos en función de los ámbitos personal y territorial a que afecte cada Curso.

5ª.- Realización de cursos en años anteriores, organizados por el I.A.A.P.

10ª.- Una vez efectuada la selección, se dará traslado del Acta correspondiente a las Consejerías y Organismos Autónomos para conocimiento de los interesados y pago de las correspondientes matrículas.

11ª.- El importe del coste de la matrícula será abonado por las Consejerías u Organismos Autónomos de destino de los admitidos, o, en caso de desconcentración, por sus servicios periféricos correspondientes, de acuerdo con el siguiente procedimiento: una vez que se comunique la admisión al Curso, se debe efectuar el pago de la matrícula, y del documento de ingreso o transferencia bancaria se enviará una copia al I.A.A.P., como justificante de pago.

12ª.- Los asistentes a los Cursos devengarán, en su caso, las indemnizaciones por razón del servicio que puedan corresponderles según la legislación vigente en dicha materia.

13ª.- A los participantes en los distintos cursos convocados, siempre que en ellos concurren todos los requisitos de la presente Convocatoria, les será expedido el correspondiente Certificado de Asistencia, no pudiéndose obtener el mismo si se dejara de asistir a más de un diez por ciento del total de horas lectivas programadas.

14ª.- En base al número de peticiones recibidas y a la procedencia de las mismas, el Instituto Andaluz de Administración Pública, oída la Comisión de Selección, podrá alterar la programación convocada, ampliando o suprimiendo el número de Cursos a celebrar o las sedes en que deban desarrollarse.

Sevilla, 9 de noviembre de 1989.- El Director, José Luis Roldán Murillo.

A N E X O I

I AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

CURSO: "ACTOS ADMINISTRATIVOS Y COACCION ADMINISTRATIVA"
(Código 9001)

OBJETIVO:

- * Iniciarse en el conocimiento de los actos administrativos y la coacción administrativa.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A y B, no licenciados en Derecho, que por sus funciones puedan realizar actos con trascendencia legal para la Administración.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto, elementos y clases de actos administrativos.
- * Eficacia de los actos.
- * Silencio administrativo.
- * Validez e invalidez de los actos.
- * Revocación y anulación.
- * La coacción administrativa y sus manifestaciones.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: del 29 de Mayo al 1 de Junio.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Eduardo Hinojosa Martínez.

CURSO: "ADMINISTRACION Y ADMINISTRADO" (Código 9002)

OBJETIVO:

- * Dar a conocer la situación del administrado con respecto a la Administración, y las relaciones entre ambos.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A, B y C, no licenciados en Derecho, que por su trabajo necesiten conocer el Contenido del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Situaciones jurídicas del administrado.
- * Derechos con respecto a las prestaciones de los / servicios públicos.
- * Actos jurídicos del administrado; estudio especial de los recursos y reclamaciones.
- * Sanciones administrativas.
- * Responsabilidad de la Administración frente al / administrado.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Granada: del 28 de Mayo al 1 de Junio.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Luis Felipe Medina Rey.

CURSO: "GESTION DE PERSONAL LABORAL" (Código 9003)

OBJETIVO:

- * Analizar la legislación vigente relativa al personal laboral de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS:

- * Destinado a funcionarios de los grupos A, B y C, que tengan encomendadas funciones relativas a la Gestión de Personal Laboral.
- * Máximo: 40 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Selección y Contratación.
- * Convenios Colectivos.

- * La Seguridad Social.
- * Distribución de competencias en materia de Contratación Laboral.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Málaga: del 8 al 11 de Mayo.

MATRICULA:

- * 10.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Jorge Alonso de la Oliva.

CURSO: "GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO" (Código 9004)**OBJETIVO:**

- * Profundizar en el conocimiento de las normas referentes al personal funcionario de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS:

- * Destinado a funcionarios de los grupos A, B y C, que tengan encomendadas funciones relativas a la gestión de personal funcionario.
- * Máximo: 40 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Selección de Funcionarios.
- * Régimen Jurídico.
- * Régimen Especial de Seguridad Social de los Funcionarios Públicos.
- * Régimen disciplinario e incompatibilidades.
- * Distribución de competencias en materia de Función Pública.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Cádiz: del 29 de Mayo al 1 de Junio.

MATRICULA:

- * 10.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. José Manuel Sánchez Enriquez.

CURSO: "CONTRATACION ADMINISTRATIVA" (Código 9005)**OBJETIVO:**

- * Analizar la normativa vigente sobre contratos de obras, servicios y suministros, así como los contratos administrativos no regulados en la Ley de Contratos del Estado.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A, B y C, que ocupan puestos de trabajo con funciones relativas a la Contratación Administrativa.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Contratación aspectos generales.
- * Contratos administrativos típicos.
- * Contratos administrativos no regulados en la Ley de Contratos del Estado.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Málaga: del 26 al 30 de Marzo.
- * Huelva: del 16 al 20 de Abril.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Alejandro Vazquez Labourdette.

CURSO: "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO" (Código 9006)**OBJETIVO:**

- * Proporcionar los conocimientos necesarios para una utilización correcta del Derecho y del Procedimiento Administrativo.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va destinado a funcionarios de los grupos A y B, no licenciados en Derecho, que, por sus funciones, puedan realizar actos con trascendencia legal para la Administración.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Los actos administrativos.
- * Procedimiento administrativo.
- * Recursos Administrativos.
- * Controles sobre la Administración.
- * La responsabilidad de la Administración.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por la mañana y 2 horas por la tarde.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Málaga: del 7 al 11 de Mayo.
- * Sevilla: del 21 al 25 de Mayo.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Francisco José Jiménez Velasco.

CURSO: "FUENTES DEL DERECHO Y TECNICAS LEGISLATIVAS" (Código 9007)**OBJETIVO:**

- * Analizar el sistema de Fuentes del Derecho y profundizar en el conocimiento de las Técnicas para la elaboración de disposiciones legislativas.

DESTINATARIOS:

- * Dirigido a funcionarios del grupo A que, por sus tareas, estén interesados en adquirir los conocimientos que se impartirán en el Curso.
- * Máximo: 40 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Sistema General de Fuentes.
- * Sistema de Fuentes de las Comunidades Autónomas.
- * Técnicas Legislativas.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 26 al 29 de Junio.

MATRICULA:

- * 15.000 pfas.

COORDINADOR:

- * D. Nicolás González-Deleito Domínguez.

II AREA ECONOMICO-FINANCIERA**CURSO: "BIENES PUBLICOS Y GASTOS PUBLICOS" (Código 9008)****OBJETIVO:**

- * Iniciarse en el conocimiento del contenido del Curso a fin de lograr un eficiente suministro de los bienes públicos.

DESTINATARIOS:

- * Funcionarios de los grupos A y B que, por sus funciones, realicen tareas relacionadas con el suministro de bienes públicos.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto y naturaleza de los bienes públicos.
- * Suministro eficiente de los bienes públicos.
- * El Gasto Público: análisis de su crecimiento.
- * Dinámica del Gasto Público en España y en la Comunidad Autónoma Andaluza.
- * Eficiencia del Gasto Público: análisis coste-beneficio.
- * Influencia del Gasto Público en los procesos macroeconómicos.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 5 al 9 de Noviembre.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. José Sánchez Maldonado.

CURSO: "GESTION DE GASTO PUBLICO" (Código 9009)

OBJETIVO:

- * Proporcionar los conocimientos necesarios para lograr una mayor eficacia y agilidad en la gestión del Gasto Público.

DESTINATARIOS:

- * Dirigido a funcionarios de los grupos A, B y C que participen en la gestión presupuestaria.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El Presupuesto; conceptos básicos.
- * Estructura, fase del ciclo presupuestario y modificaciones.
- * La Contabilidad Pública.
- * La Contabilidad Administrativa en la Junta de Andalucía.
- * Contabilidad del presupuesto de ingresos y de gastos.
- * Contabilidad de Organismos Autónomos.
- * El Plan General de Contabilidad Pública.
- * Gestión del Gasto Público.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Granada: del 12 al 16 de Marzo.
- * Sevilla: del 26 al 30 de Marzo.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Emilio Merlo Navarro.

CURSO: "PLANIFICACION Y GASTO PUBLICO" (Código 9010)

OBJETIVO:

- * Ofrecer los conocimientos necesarios para desarrollar las funciones de programación del Gasto Público.

DESTINATARIOS:

- * El Curso está dirigido a funcionarios de los grupos A y B, responsables de las unidades administrativas que tienen asignadas tareas de planificación y control de programas y funciones presupuestarias.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El proceso de Planificación-Programación-Presupuestación Control.
- * La función de Programación.

- * El control de la Programación.

- * Aspectos financieros de la Programación. Relaciones con el Presupuesto.

DURACION:

- * 15 horas; tres días a la semana, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: 18, 19 y 20 de Abril.

MATRICULA:

- * 10.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Enrique Hernández Pavón.

CURSO: "LA FINANCIACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA ANDALUZA" (Código 9011)

OBJETIVO:

- * Analizar y conocer los sistemas de financiación de la Comunidad Autónoma Andaluza.

DESTINATARIOS:

- * Funcionarios de los grupos A y B que, por sus funciones estén interesados en conocer los Contenidos del Curso.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El modelo de Financiación.
- * El paso de la etapa "transitiva" a la "definitiva". La superación del concepto de "corte efectivo". La financiación global: el Porcentaje de Participación en Ingresos.
- * El peso de la solidaridad financiera.
- * El futuro: las asignaciones de nivelación.
- * La Gestión del Presupuesto de Ingresos de la Junta de Andalucía.
- * La importancia de la descentralización financiera para la economía andaluza.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla, del 14 al 17 de Mayo.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Juan Antonio Cortesero Montijano.

CURSO: "CONTROL PRESUPUESTARIO" (Código 9012)

OBJETIVO:

- * Conocimiento de los diversos tipos y técnicas de Control Presupuestario a fin de lograr una mayor coordinación y eficacia en las funciones de Gestión Presupuestaria.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A y B que tengan encomendadas funciones de gestión y control presupuestarios.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * La función de Control Presupuestario en la Administración.
- * Tipos de control interno y externo.
- * Técnicas de control.
- * Problemática entre Gestión y Control Presupuestarios.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Málaga: del 26 al 29 de Junio.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. José Manuel Roldán Ros.

CURSO: "CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA" (Código 9013)

OBJETIVO:

- * Iniciarse en los conocimientos de la Contabilidad Presupuestaria.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A, B y C interesados en el conocimiento del Contenido del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto de Contabilidad Presupuestaria.
- * Créditos Presupuestarios; documentos y libros del sistema.
- * Proceso de desconcentración del Gasto Público.
- * Sistema de Contabilidad Presupuestaria de Gastos.
- * Soporte normativo del Sistema Informático de la Contabilidad del Gasto Público.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 1 al 5 de Octubre.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Eduardo León Lazaro.

III AREA DE ORGANIZACION DEL TRABAJO

CURSO: "ORGANIZACION GENERAL Y ADMINISTRACION PUBLICA" (Código 9014)

OBJETIVO:

- * Dar a conocer los principios generales de organización y los sistemas organizativos, analizando sus posibilidades de realización en la Administración Pública.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos A y B o 1º y 2º que tengan encomendadas funciones organizativas en sus Centros de trabajo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Conceptos básicos de organización.
- * Elementos de las estructuras organizativas.
- * Planificación; objetivos; presupuestos.
- * Sistemas informáticos.
- * Valoración de puestos de trabajo.
- * Control y sistemas de control.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 28 de Mayo al 1 de Junio.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Gabino Alonso Arza.

CURSO: "RELACIONES HUMANAS" (Código 9015)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento de los factores que inciden en las relaciones humanas, tanto dentro, como hacía fuera del propio trabajo.

DESTINATARIOS:

- * Dirigido a todas aquellas personas interesadas en el conocimiento de los Contenidos del Curso.
- * Máximo: 25 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto de relaciones humanas.
- * Aspectos comportamentales del individuo.
- * El individuo y el grupo.
- * La información y el grupo.
- * La información y la comunicación.
- * Emociones y actitudes.
- * Esterotipos y prejuicios.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * En todas las provincias: del 4 al 8 de Junio.
- * Sevilla: del 18 al 22 de Junio.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

CURSO: "DIRECCION DE EQUIPOS DE TRABAJO" (Código 9016)

OBJETIVO:

- * Adquirir los conocimientos imprescindibles sobre los grupos humanos para realizar una efectiva y satisfactoria dirección de los mismos.

DESTINATARIOS:

- * Funcionarios y personal laboral de los grupos A y B ó 1º y 2º que ocupen puestos de trabajo que conlleve la dirección de equipos de trabajo.
- * Máximo: 25 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto de grupo.
- * Percepción, actitudes y roles grupales.
- * Teoría sobre el Liderazgo. Dirección de grupos.
- * La comunicación en los grupos.
- * La conflictividad en los grupos.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 19 al 23 de Marzo.
- * Granada: del 2 al 6 de Abril.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

CURSO: "DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS" (Código 9017)

OBJETIVO:

- * Conocer los elementos que constituyen la "lógica de la organización formal" y los de la "lógica de la organización informal" de una institución, analizando sus interacciones y consecuencias.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos A y B ó 1º y 2º que ocupen puestos de trabajo que conlleven la dirección de recursos humanos.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El curso se estructura en tres Unidades con los

siguientes contenidos:

UNIDAD I: LA PERSONA.

- * Aspectos del comportamiento humano.
- * Formación de grupos: integración.
- * Normas y valores.
- * La Comunicación.
- * La relación Hombre-Trabajo.

UNIDAD II: EL PODER.

- * Poder y Liderazgo.
- * Poder y Derecho.
- * El "rol" de directivo.
- * Estilos de dirección.
- * La resistencia al cambio.

UNIDAD III: LOS SISTEMAS.

- * La Organización científica del trabajo.
- * La dirección por objetivos.
- * Valoración de puestos de trabajo.
- * Promoción y remuneración.
- * Estudio de la Burocracia.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Granada: del 18 al 22 de Junio.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Andrés Rodríguez Fernández.

CURSO: "TECNICAS DE ORGANIZACION Y METODOS" (Código 9018)

OBJETIVO:

- * Impartir conocimientos básicos sobre técnicas de organización, de forma que los asistentes puedan emplearlas en el desarrollo de esta función, y en concreto utilizando las metodologías que se están aplicando en la Administración de la Junta de Andalucía.

DESTINATARIOS:

- * Dirigido a funcionarios de los grupos A y B que tengan responsabilidades o colaboren en las labores de organización, y en concreto ajuste de plantillas, revisión de procedimientos e informática.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Función "Organización Administrativa" y los departamentos de organización y métodos.
- * Estudio Cualitativo y cuantitativo del trabajo administrativo.
- * Técnicas del análisis y prácticas de la organización.
- * Análisis funcionales.
- * Gestión por proyectos.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 18 al 22 de Junio.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Joaquín Hidalgo Rodrigo de la Peña.

CURSO: "PSICOSOCIOLOGIA LABORAL" (Código 9019)

OBJETIVO:

- * Analizar la interrelación que existe en el mundo

laboral entre los factores psicológicos y sociales con los de organización del trabajo.

DESTINATARIOS:

- * En general, el Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos A, B y C ó 1º, 2º y 3º que deseen comprender mejor su propio entorno laboral, y en especial, a todas aquellas personas que tengan responsabilidades organizativas.
- * Máximo: 20 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto y clasificación de las necesidades de la persona.
- * Teorías sobre percepción y actitudes.
- * Estudios sobre la autoridad y el poder.
- * Organización del trabajo.
- * Estudio especial de la burocracia.
- * Frustración; reacciones.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 12 al 16 de Noviembre.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Pedro Jimenez Planas.

CURSO: "ESTADISTICA ELEMENTAL Y PRESENTACION DE LOS DATOS ESTADISTICOS" (Código 9020)

OBJETIVO:

- * Iniciarse en los conocimientos de los cálculos estadísticos y de las representaciones gráficas y presentación de los datos estadísticos.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos C y D ó 3º y 4º que deseen iniciarse en el conocimiento del contenido del mismo.
- * Máximo: 25 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Nociones de Estadísticas.
- * Elaboración y clasificación de datos.
- * Representación gráfica de series estadísticas.
- * La medida de los fenómenos estadísticos.
- * Características del valor central.
- * Dispersión.
- * La distribución normal.
- * Correlación.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * En todas las provincias: del 5 al 9 de Marzo.
- * Sevilla: del 12 al 16 de Marzo.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

CURSO: "TECNICAS DE REGISTRO Y ARCHIVO" (Código 9021)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento de las diferentes técnicas que ayuden a mejorar las funciones de registro y archivo.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va destinado a funcionarios y personal laboral de los grupos C y D ó 3º y 4º que tengan encomendados

temas de registro y archivo.

- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Conceptos básicos: archivística; archivo; documento; agrupación documentales.
- * Tratamiento de fondos: organización, descripción.
- * Registro de documentos.
- * Gestión de documentos: normalización, automatización, reproducción, transferencia, expurgo, conservación.
- * Instalación de fondos y servicios de documentos.

DURACION:

- * 20 horas; de Lunes a Jueves, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 22 al 26 de Octubre.
- * Granada: del 5 al 9 de Noviembre.
- * Sevilla: del 26 al 30 de Noviembre.

MATRICULA:

- * 10.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Antonio García Rodríguez.

IV AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS

CURSO: "COMUNICACION E INFORMACION AL PUBLICO" (Código 9022)

OBJETIVO:

- * Proponer los conocimientos necesarios para dar al público la información clara, exacta y personalizada que desea de la Administración.

DESTINATARIOS:

- * Funcionarios y personal laboral de los grupos D y E ó 4º y 5º cuyos puestos de trabajo tengan funciones de atención e información al público.
- * Máximo: 25 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Organización de la Junta de Andalucía.
- * Competencias y Servicios de la Junta de Andalucía.
- * Teorías sobre la Conducta, las actitudes y la percepción.
- * Comunicación tipológica.
- * Técnicas de Comunicación.
- * Factores que favorecen o dificultan la comunicación.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 19 al 23 de Noviembre.
- * Sevilla: del 10 al 14 de Diciembre.

MATRICULA:

- * 18.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Ramón Gil Angulo.

CURSO: "ESTADISTICA APLICADA Y METODOS DE INVESTIGACION SOCIAL" (Código 9023)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento de los métodos de Investigación Social y en los análisis del tratamiento estadístico dado a los resultados de las Investigaciones.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A y B ó 1º y 2º que, por sus funciones, tengan necesidad de conocer algún aspecto de su entorno social.
- * Máximo: 25 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Planificación de una Investigación Social.
- * Métodos y técnicas de Investigación Social.
- * Tratamiento estadístico de los resultados.
- * Interpretación de los datos estadísticos.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Granada: del 15 al 19 de Octubre.
- * Málaga: del 15 al 19 de Octubre.
- * Sevilla: del 15 al 19 de Octubre.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

CURSO: "INTRODUCCION A LAS TECNICAS BIBLIOTECARIAS" (Código 9024)

OBJETIVO:

- * Dar los conocimientos necesarios para iniciarse en la correcta utilización de las técnicas bibliotecarias.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos C y D ó 3º y 4º que deseen iniciarse en la utilización de las técnicas bibliotecarias.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Administración y Organización de bibliotecas.
- * Servicio de usuarios y Documentación.
- * Análisis documental.
- * Nuevas tecnologías aplicadas al Documento y la Información.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: del 1 al 5 de Octubre.

MATRICULA:

- * 16.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D^a M^a de los Reyes Pro Jimenez.

CURSO: "CONTROL AMBIENTAL" (Código 9025)

OBJETIVO:

- * Analizar las repercusiones de la contaminación en la salud de las personas y en el medio ambiente.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios y personal laboral de los grupos A y B ó 1º y 2º que ocupen puestos de trabajo que tengan relación con el contenido del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Concepto de medio ambiente.
- * Contaminación y tipos de contaminantes.
- * Efectos de la contaminación según el tipo de contaminante.
- * Medición y evaluación.
- * Sistemas de Control.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: del 2 al 6 de Abril.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. José María Arriaga Sanz.

CURSO: "SALUD Y ATENCION MEDICO-GERIATRICA" (Código 9026)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento de las características y alteraciones de la salud geriátrica.

DESTINATARIOS:

- * Funcionarios y personal laboral de los grupos A y B ó 1º y 2º (no Estatutarios del S.A.S.) que, por sus funciones, tengan que desarrollar tareas relacionadas con el Contenido del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Conceptos básicos de Geriátrica.
- * Prevención y protección de la salud en Geriátrica.
- * Alteraciones Psicósomáticas de la vejez.
- * Atenciones médico-geriátricas.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 21 al 25 de Mayo.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Felipe Rus Herrera.

CURSO: "PREVENCION DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES" (Código 9027)

OBJETIVO:

- * Dar a conocer los riesgos laborales y las técnicas de prevención de accidentes y enfermedades profesionales.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido fundamentalmente a personas que ocupen puestos de trabajo que, por sus características, ofrezcan riesgos de accidente laboral o de contraer una enfermedad profesional.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Teorías sobre la prevención de Riesgos Profesionales.
- * Técnicas de Prevención de Accidentes Laborales.
- * Técnicas de Prevención de Enfermedades Profesionales.
- * Medicina preventivo-laboral.

DURACION:

- * 25 horas; de Lunes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: del 16 al 20 de Abril.
- * Málaga: del 16 al 20 de Abril.
- * Cádiz : del 16 al 20 de Abril.

MATRICULA:

- * 12.000 ptas.

V AREA COMUNIDAD EUROPEA

CURSO: "IV CURSO SOBRE LA COMUNIDAD EUROPEA" (Código 9028)

OBJETIVO:

- * El objetivo fundamental del presente Curso es el de ofrecer una información general sobre diversos aspectos de la Comunidad Europea.

DESTINATARIOS:

- * Dirigido a funcionarios de los grupos A y B que, por su puesto de trabajo, desempeñen funciones relacionadas con el Contenido del Curso.
- * Máximo: 40 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * Metas y objetivos de las Comunidades Europeas.
- * El Sistema Institucional.
- * La "Unión Aduanera".
- * El Presupuesto de las Comunidades Europeas.
- * Las Políticas de C. E.
- * Los Fondos Europeos.
- * Andalucía y C.C. E.E.

DURACION:

- * 30 horas; de Lunes a Viernes, 4 horas por las mañanas y 2 horas por las tardes.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Sevilla: del 7 al 11 de Mayo.

MATRICULA:

- * 20.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D^a Isabel de Haro Aramberri.

CURSO: "DERECHO COMUNITARIO EN EL SECTOR AGRARIO" (Código 9029)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento del Derecho de la Comunidad Europea referente al Sector Agrario.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A y B que, por las funciones correspondientes a su puesto de trabajo, estén interesados en el conocimiento de los Contenidos del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El Derecho Originario y las Instituciones Comunitarias.
- * El Derecho derivado.
- * Política Agrícola Común: política de precios y mercados y política de estructuras.
- * Repercusión de la Política Agraria Común en los sectores agrarios andaluces.

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

- * Córdoba: del 6 al 9 de Noviembre.

MATRICULA:

- * 15.000 ptas.

COORDINADOR:

- * D. Enrique Friero Rodríguez-Medel.

CURSO: "FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS" (Código 9030)

OBJETIVO:

- * Profundizar en el conocimiento de los fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea.

DESTINATARIOS:

- * El Curso va dirigido a funcionarios de los grupos A y B que, por sus funciones, tengan relación con el Contenido del mismo.
- * Máximo: 30 participantes por Curso.

CONTENIDO:

- * El Acta Unica y la reforma de los Fondos Estructurales.
- * La Política Regional Europea.
- * Fondo Social Europeo.
- * Fondo Europeo de Desarrollo Regional.
- * Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola.
- * Otros instrumentos financieros (B.E.I. y N.I.C.).

DURACION:

- * 20 horas; de Martes a Viernes, de 9 a 14,30 horas.

LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION:

* Granada: del 13 al 16 de Noviembre.

MATRICULA:

* 15.000 ptas.

COORDINADOR:

* D. Dimas Rizzo Escalante.

ANEXO 2 (ANVERSO)

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACION PUBLICA
SOLICITUD DE ADMISION A CURSOS

-1- CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA.

	CURSO	CODIGO	CIUDAD
1º	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____

-2- DATOS PERSONALES.

Apellidos: _____ Nombre: _____
D.N.I. nº: _____ Teléfono particular: _____

-3- DATOS ADMINISTRATIVOS.

Grupo al que pertenece: A B C D E

Puesto de trabajo que ocupa: _____
Titulación académica: _____
Antigüedad en la administración Años Meas Dias

- | | |
|---|---|
| Consejería de la que depende
<input type="checkbox"/> 1 Agricultura y Pesca.
<input type="checkbox"/> 2 Cultura
<input type="checkbox"/> 3 Educación y Ciencia.
<input type="checkbox"/> 4 Fomento y Trabajo.
<input type="checkbox"/> 5 Gobernación.
<input type="checkbox"/> 6 Hacienda y Planificación.
<input type="checkbox"/> 7 Obras Públicas y Transportes.
<input type="checkbox"/> 8 Presidencia.
<input type="checkbox"/> 9 Salud y Servicios Sociales. | Organismo Autónomo (si procede)
<input type="checkbox"/> 1 Agencia de Gestión de Inmuebles, S.A.S.
<input type="checkbox"/> 2 Inst. Aut. de Adm. Pública, I.A.A.P.
<input type="checkbox"/> 3 Inst. Andaluz de la Mujer, I.A.M.
<input type="checkbox"/> 4 Inst. A. del Patrimonio Histórico, I.A.P.H.
<input type="checkbox"/> 5 Inst. Andaluz de Reformas Agrarias, I.A.R.A.
<input type="checkbox"/> 6 Inst. Andaluz de Salud Mental, I.A.S.M.
<input type="checkbox"/> 7 Instituto A. de Servicios Sociales, I.A.S.S.
<input type="checkbox"/> 8 Patronato Alhambra y Generalife.
<input type="checkbox"/> 9 Servicio Andaluz de Salud, S.A.S. |
|---|---|

Financiarlo Interino Lab. fijo Lab. eventual Encargación de sustitución

Centro de trabajo:
Municipio del centro de trabajo: _____
Dirección del centro de trabajo: _____
Provincia: _____
Teléfono: _____ Extensión: _____

El abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud

_____ a _____ de _____ de 19__

Ilmo. Sr. Director del Instituto Andaluz de Admón. Pública. SEVILLA

ANEXO 2 (REVERSO)

INFORME DE LA SECRETARIA GENERAL TECNICA, DELEGACION, DIRECCION O GERENCIA PROVINCIAL.

De acuerdo con la descripción de los Destinatarios que se hace en cada Curso, indique el interés general en que el solicitante asista a los Cursos que pida. (Marque con una X la casilla correspondiente)

	MAXIMO	MEDIO	BAJO
1º	_____	_____	_____
2º	_____	_____	_____
3º	_____	_____	_____

Asimismo, certifica que son ciertos los Datos Administrativos expuestos por el solicitante.

En _____ a _____ de _____ de 19__
El _____

Fdo. _____

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 25 de octubre de 1989, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la concesión de subvenciones al amparo de la Orden de 10.1.89.

Con carácter informativo y a efectos de insistir en lo establecido en el Art. 22 de la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1989, he resuelto hacer públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 10.1.89.

Todas las subvenciones que figuran en la relación anexa fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles los recursos pertinentes, por lo que se consideran firmes.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones puede ser modificado e incluso anulado, si la inversión para la que se concedió no se ha cumplido en los términos previstos.

Granada, 25 de octubre de 1989.- El Delegado, José Antonio Pérez de Rueda.

Expediente: GR.07.89
Título: José Carlos Urbano Delgado, S.L.
Subvención: 1.400.000 ptas.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 25 de octubre de 1989, por la que se subvenciona al ayuntamiento de Huelva, con la cantidad de ciento ochenta y ocho millones de pesetas, con destino a la ejecución del Programa Andalucía-92.

Ilmos. Sres.:

A la vista del expediente instruido por la Secretaría General Técnica en ejecución del Convenio de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Huelva por el que se establece el alcance y desarrollo del Programa Andalucía 92 para la ciudad de Huelva constando entre otros extremos, la necesidad de financiar al citado Ayuntamiento, con base en las actuaciones definidas por las Comisiones de Desarrollo y Seguimiento de este Programa, y atendiendo a lo establecido en el Artículo 18 párrafo 3º de la Ley 10/87, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el ejercicio 1989, en relación con el carácter específico de la subvención por razón de su objeto y en virtud de las facultades otorgadas por el Artículo 10-b de la Ley General 5/1983 de 19 de julio, de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, por esta Consejería se ha resuelto lo siguiente:

Primero. Conceder una subvención de ciento ochenta y ocho millones (188.000.000 ptas) de pesetas, al Ayuntamiento de Huelva, con la finalidad de financiar la actuación denominada Urbanización de Pescadería y Zafra. Adquisición de terrenos.

Segundo. El importe de la subvención no podrá ser destinado a finalidad ni actividad distinta de la indicada en el punto anterior. Su incumplimiento obligará a la devolución de los fondos percibidos.

Tercero. El abono de la subvención se hará efectivo en un único libramiento sin cuya recepción se acusará recibo, aportándose por el Ayuntamiento en el plazo de 15 días, certificación de la Intervención, conforme a lo establecido en el Artículo 38 del Reglamento de la Intervención de la Junta de Andalucía (Decreto 149/88, de 5 de abril, BOJA núm. 45 de 10 de junio), en relación con el Artículo 53,4 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Para proceder el abono de la subvención será necesaria la presentación de certificación del Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento aprobando la adquisición.

La justificación de la inversión realizada habrá de efectuarse en el plazo de tres meses a partir de la recepción de la subvención, mediante aportación de copia simple de la escritura pública de compraventa.

Cuarto. La presente Orden se hará pública en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.